SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
ENTREGA DE BIENES E INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL POR EL CONTRATISTA

LUGAR: Piedecuesta
FECHA: 17/12/2019
REGIONAL: Santander

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: LUIS ANTONIO TOSCANO MORANTES

IDENTIFICACIÓN C.C. No. 91186444

DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO: Km 2 Vía Palogordo Vereda Guatiguará

NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO: 778023 de 2019

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	X	CESIÓN		LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO		TERMINACIÓN UNILATERAL	

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES	FIRMA
GESTIÓN DE TIC			
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS		VILMA SUSANA MANTILLA DIAZ	
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL		OSCAR JULIAN GELVEZ LOZANO	
ALMACÉN E INVENTARIOS		LAURA CRISTINA RIAÑO ARIZA	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)		LEONARDO HERNANDEZ SILVA	
CONTABILIDAD			
TESORERIA			
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA			
BIBLIOTECA		ELIZABETH BALLESTEROS AMADO	
OTRO			
OTRO			
SUPERVISOR DE CONTRATO		OSCAR JULIAN GELVEZ LOZANO	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS :

Firma del Contratista

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.778023 de 2019

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Luis Antonio Toscano Morantes

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: Cedula de ciudadanía 91186444

OBJETO DEL CONTRATO: Contratar servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada, complementaria y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos del CASA.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Orientar el desarrollo de competencias de los aprendices en las áreas correspondientes

Evaluar el proceso de aprendizaje diligenciando oportunamente los formatos correspondientes.

Reportar en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad garantizando la calidad de la formación y su coherencia con el proceso formativo.

Cumplir el objeto del contrato descrito en los horarios y lugares que el SENA indique

Dar cumplimiento estricto a las normas que regulan la formación profesional integral en el SENA.

Participar en procesos de promoción de los programas de formación, servicios y actividades de divulgación tecnológica

LUGAR DE EJECUCIÓN: Centro de Atención al Sector Agropecuario C.A.S.A.

PLAZO DE EJECUCIÓN: *Diez (10) Meses y Diecisiete (17) Días*

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **01 de febrero de 2019**

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **17 de diciembre de 2019**

VIGENCIA DEL CONTRATO: Desde el 01 de febrero de 2019 hasta 18 de abril de 2020

VALOR DEL CONTRATO: Veintidós millones ciento cincuenta y un mil quinientos ($ 22.151.500) pesos por las setecientas horas, más adición uno (1) de trecientas ocho horas (308) por un valor de nueve millones setecientos cuarenta y seis mil seiscientos sesenta (9.746.660.00) pesos mcte, más adición dos (2) de cuarenta y dos horas (42) por un valor de un millón trescientos veintinueve mil noventa (1.329.090) pesos mcte quedando un nuevo saldo inicial

de treinta y tres millones doscientos veintisiete mil doscientos cincuenta (33.227.250) pesos mcte por las mil cincuenta horas (1050)

SUPERVISOR: Oscar Julián Gélvez Lozano

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: cedula de ciudadanía 91.494.258 de Bucaramanga

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO X

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$33.227.250
Valor Ejecutado	$33.227.250
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$ 0.00
Saldo a liberar	$ 0.00

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Impartir formación profesional en las fichas 1977049, 1858271, 1840059, 1830884, 1924964, 2044654, 2017733, 1842197, 1949080, 1902528, 1860752, 1900140, 1924950, 1975992, 2015204, 1944964, 1999083, 1993628, 1874422, 1882152, 1900161

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

SANCIONES: SI___ NO X

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE_X BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

OSCAR JULIAN GELVEZ LOZANO

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.778023 DE 2019, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y LUIS ANTONIO TOSCANO MORANTES

PARTES:	**LEONARDO HERNANDEZ SILVA** – Subdirector de Centro Atención al Sector Agropecuario
	LUIS ANTONIO TOSCANO MORANTES - Contratista
OBJETO:	Contratar servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada, complementaria y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos del CASA.
PLAZO INICIAL:	Nueve (9) Meses Y Quince (15) Días
VALOR INICIAL CONTRATO:	Veintidós millones ciento cincuenta y un mil quinientos ($ 22.151.500) pesos mcte
SUSCRIPCIÓN:	28 de enero de 2019
C. D. P.:	No. 1419 del 11 de enero de 2019
C. R. P.:	No 5819 del 29 de enero de 2019
PÓLIZA ÚNICA:	No. 18GU074488 29 de enero de 2019; Amparo de cumplimiento desde el 01 de febrero de 2019 hasta el 18 de abril de 2020; valor asegurado $3.322.725. Con aprobación por parte del ordenador del gasto del 30 de enero de 2019.
FECHA INICIO:	01 de febrero de 2019
FECHA DE TERMINACION:	17 de diciembre de 2019
PRÓRROGA No. 1:	Un (01) Mes y Dos (02) Días
PLAZO TOTAL:	Diez (10) Meses y Diecisiete (17) Días
ADICIÓN No. 1:	NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS ($9.746.660) MCTE
ADICIÓN No. 2:	UN MILLÓN TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVENTA PESOS ($1.329.090) MCTE
VALOR TOTAL CONTRATO:	TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (33.227.250) MCTE
SUSPENSIÓN:	NA
SUPERVISOR:	OSCAR JULIAN GELVEZ LOZANO

Entre los suscritos, **LEONARDO HERNANDEZ SILVA**, domiciliado en la ciudad de Bucaramanga, identificado con la C. de C. 91.177.987, quien en su calidad Subdirector de Centro, cargo en el que fue nombrado mediante la Resolución No. 646 el 30 de Marzo de 2006 y del cual tomó posesión con el Acta No. 005 del 04 de Abril de 2006, actuando en nombre y representación del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**, Establecimiento Público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, en virtud de la delegación de funciones otorgada en la Resolución 2331 de 2013 o la que la modifique que en adelante se denomina **EL SENA**, Establecimiento Público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, en virtud de la delegación de funciones otorgada en la Resolución 2331 de 2013 o la que la modifique que en adelante se denomina **EL SENA**, y de otra parte **LUIS ANTONIO TOSCANO MORANTES** identificado(a) con la C. de C. No. 91.186.444 de Girón domiciliado (a) en la Calle 37 No. 29ª-11 Barrio El llanito Giron, Teléfono: 3158240528 persona natural que en adelante se denomina el (la) **CONTRATISTA**, procedemos a la terminación del contrato No. CO1.PCCNTR.778023 de 2019, de conformidad con las siguientes **CONSIDERACIONES**: **1.** Que el 28 de enero de 2019, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto fue: "Contratar servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada, complementaria y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos del CASA.". **2.** Que de conformidad con la cláusula segunda del contrato, el plazo se pactó por el término de Diez (10) Meses y Diecisiete (17) Días, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización indicados en el contrato, lo cual ocurrió el 01 de febrero de 2019. **3.** Que de acuerdo a lo anterior el contrato terminó el día 17 de diciembre de 2019. **4.** Que el supervisor del contrato certifica mediante este documento, que se encuentra a paz y salvo por concepto de legalización de viáticos, así mismo indica que el contratista se encuentra a paz y salvo de pagos a la seguridad social en los porcentajes y valores establecidos por la ley. **5.** Que según lo anotado, las partes proceden a la terminación del contrato conforme a las siguientes clausulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Dar por terminado el contrato No. CO1.PCCNTR.778023 de 2019 suscrito entre el Sena Centro de Atención al Sector Agropecuario- Regional Santander y **LUIS ANTONIO TOSCANO MORANTES**, con el siguiente estado de cuenta:

Valor del contrato	$ 33.227.250
Valor pagado	$ 33.227.250
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$ 0
Saldo a liberar	$ 0

ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.778023 DE 2019, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y LUIS ANTONIO TOSCANO MORANTES

CLÁUSULA SEGUNDA: Una vez se cumpla lo estipulado en la cláusula anterior, las partes se declararán a paz y salvo por todo concepto relacionado con el contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.778023 de 2019. **PARAGRAFO PRIMERO**: Los soportes documentales correspondientes a la presente acta de terminación se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en la plataforma Secop como: Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de cumplimiento, Acta de aprobación de póliza, Certificación de aportes al sistema general de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales relacionado relacionados así:

MES	VALOR CANCELADO	No. PLANILLA PAGO APORTES
FEBRERO	$ 374.200	4266822125
MARZO	$ 396.700	4271296393
ABRIL	$ 374.200	4275304481
MAYO	$ 374.200	4275304481
JUNIO	$ 374.200	4275346808
JULIO	$ 378.000	4290221523
AGOSTO	$ 378.000	4290221523
SEPTIEMBRE	$ 381.800	4297508011-4302282836
OCTUBRE	$ 381.800	4297508011-4302282836
NOVIEMBRE	$ 383.300	4311466087
DICIEMBRE	$ 351.700	4313047855

Así mismo se deja constancia de la entrega de bienes para la ejecución contractual (Formato GTH-F-074 Entrega Contratista Bienes) e informe final de supervisor (Formato GHT-F- 073 Informe Final de Supervisión). **CLÁUSULA TERCERA**: Remítase la presente acta de terminación al Grupo de Gestión Documental del C.A.S.A, para lo de su competencia. **CLÁUSULA CUARTA:** De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP. **CLÁUSULA QUINTA:** La presente terminación se entiende perfeccionada y legalizada con la suscripción de las partes.

Se firma la presente acta en la ciudad de Piedecuesta, el 17 de diciembre de 2018.

POR EL SENA

LEONARDO HERNANDEZ SILVA
C.C. 91.177.987
Subdirector de Centro

Vo.Bo. OSCAR JULIAN GELVEZ LOZANO
Supervisor del Contrato

EL (LA) CONTRATISTA

LUIS ANTONIO TOSCANO MORANTES
C.C. No. 91.186.444 de Girón

Reviso: Leidy Johanna Galeano Lizarazo– Apoyo Administrativo CASA.